

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCIA DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LISTADO DEFINITIVO DE BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS DE LAS CANDIDATURAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE <u>1 PLAZA TÉCNICO/A CAPTACIÓN INVERSIONES</u>, INCLUIDA EN LA OFERTA EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL.

PRIMERO. El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía extraordinario nº 35, de 30 diciembre de 2022 publicó Resolución de 22 de diciembre de 2022 de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se aprobaron las bases reguladoras de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la estabilización de empleo temporal en la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

SEGUNDO. Finalizada la fase de Admisión, y de conformidad con lo establecido en el apartado 8 de las bases reguladoras de la convocatoria, el Comité Calificador de este proceso de selección, propone a esta Dirección General la aprobación del listado definitivo con las candidaturas admitidas y su puntuación de baremación de los méritos.

TERCERO. En virtud de nombramiento mediante Decreto 317/2022 de 30 de agosto y de las atribuciones que tiene conferidas la persona titular de la Dirección General, según el artículo 13 de los Estatutos de la Agencia, aprobados por Decreto 26/2007 de 6 de febrero y modificados por Decreto 122/2014 de 26 de agosto.

Procedo a

RESOLVER

UNICO. Aprobar el listado mencionado y publicar en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, sección Ofertas de Empleo de Entidades Instrumentales.

LISTADO DEFINITIVO DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS

APELLIDOS, NOMBRE	EXPERIENCIA PUNTUACIÓN (MAX.80 PUNTOS)	FORMACIÓN PUNTUACIÓN (MAX.20 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA	
SAINT-GERONS HERRERA, ELVIRA	80	20	100	
VACAS JURADO, FRANCISCO JAVIER	0	0	0	

Código:	7GTMZ778GC9CWD1QcLeRXSi6klvNN6		19/07/2023
Firmado Por	MIGUEL ANGEL FIGUEROA TEVA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

